MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 20 MAR 2019

VISTO: El Expte. N° 00-02046/2019, del registro de la Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, la Directora de la carrera Ingeniera Civil, Ing. María Fanny Álamo, eleva a conocimiento de la Decana del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, Dra Alicia Leiva, la propuesta para la realización del Taller de Articulación Docente, en el ámbito de la carrera Ingeniería Civil, estructuralmente dependiente de este Departamento Acádemico, solicitando sea declarado de interés acádemico.

057

Que asimismo, la Directora causante informa que el Taller de Articulación, se enmarca en las actividades previstas en el Plan Estratégico 2018-2020, cuyo objetivo general es mejorar la excelencia académica de la carrera y como objetivos específicos los de establecer temáticas curriculares de las cátedras, analizar contenidos y metodologías pedagógicas, dinamizar el trabajo cooperativo entre las cátedras, logrando un dinámico proceso de integración horizontal y vertical de las cátedras, con pedagogías de aprendizaje centrado en el alumno.

Que además, el Taller de Articulación procurará un trabajo integrado orientado al análisis de las competencias en consonancia con los nuevos estándares de la carrera, conformado multidisciplinariamente por los equipos docentes, integrantes del Gabinete de Asesoramiento Pedagógico y Académico, la Dirección de carrera y miembros del Consejo Académico.

Que a fs. 3 a 5, obran la fundamentación, objetivos, temario, participantes y cronograma del Taller de Articulación señalado en el primer "Considerando" de la presente.

...////

LA RIOJA, 20 MAR 2019

…///(2).

Que a fs. 9/10, obra copia del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 2/2019 del Consejo Consultivo de la carrera Ingeniería Civil en la cual se describe el tratamiento relativo a la organización del Taller de Articulación en cuestión, resultando aprobado sin objeciones.

Que el Taller de Articulación prevé temáticas directamente vinculadas con las actividades contempladas en el Plan Estratégico Departamental, revistiendo una importancia institucional y académica que amerita la declaración de interés acádemico, según lo solicitado por la Directora causante.

Que el tema fue tratado en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental, celebrado el 20 de marzo del cte. año, resultado aprobado por unanimidad.

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario

EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la realización del **TALLER DE ARTICULACIÓN DOCENTE INTERCÁTEDRAS**, organizado por la Dirección de la carrera **Ingeniería Civil**, que se llevará a cabo el día **17 de abril del cte. año** en esta Universidad, cuya programación y ejes temáticos, se describe en el **Anexo I** del presente acto resolutivo, de acuerdo a lo expresado en los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU Nº: 057

Alicia Leiva Leiva
Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja

LA RIOJA, 20 MAR 2019

...///(3).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N° 057

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"TALLER DE ARTICULACIÓN DOCENTE INTERCÁTEDRAS "

CARRERA INGENIERÍA CIVIL

FUNDAMENTACIÓN:

El diseño curricular del Plan de Estudios expresa una estructura tramada compuesta por Ciclos y Áreas de conocimientos específicos, configurando un sistema que coordina horizontalmente y verticalmente los objetivos y contenidos de las asignaturas. Las relaciones en sentido horizontal se promueven con el sistema de Ciclos y niveles, mientras que en el otro sentido se apoyan en los talleres verticales y en las Áreas, donde los conocimientos se amplían y profundizan a medida que se desarrollan los Ciclos.

Para superar la fragmentación en la construcción de conocimientos de las distintas asignaturas; se debe articular; entre teoría y práctica; entre conocimientos previos y nuevos conocimientos; y entre la formación académica y la realidad social. Todos parecerían constituir argumentos válidos para reflexionar y accionar en torno a ese propósito.
El objetivo de esta articulación es generar un espacio de construcción de acciones y colaboración mutua para acordar enfoques comunes que apuntaran al mejoramiento de la enseñanza, y al fortalecimiento del perfil académico y profesional. Comenzar un proceso de acercamiento en la construcción de un espacio de debates para pensar en propuestas y enfoques comunes que giren en torno de la búsqueda de estrategias que resuelvan problemas de integración.

En función del actual desarrollo científico y tecnológico, las políticas educativas demandan, ante todo, la búsqueda de mecanismos y modalidades para superar la desarticulación de los sistemas educativos. Esto implica resignificar el rol de la formación universitaria en la generación y movilización de conocimientos, en la formación de sujetos con capacidades de adaptación a los cambios, y a los retos de un mundo globalizado.

...///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

...///(4).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N° 057

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
"TALLER DE ARTICULACIÓN DOCENTE INTERCÁTEDRAS "
CARRERA INGENIERÍA CIVIL

Articularse con otras asignaturas del plan de estudio es una modalidad pedagógica de aprendizaje indispensable en el mundo actual, donde no solo las fronteras en lo cultural, económico, político trascienden, sino también las fronteras entre las disciplinas se trascienden en abordajes multidisciplinarios o integrales e integradores. Esta flexibilidad curricular preparará al alumno para continuar su formación a lo largo de la vida y estar preparado para un mundo de alta flexibilidad laboral y profundos cambios.

Este taller de articulación intercátedras tiene como objetivo coordinar, informar, socializar y debatir sobre todas las mejoras posibles para lograr la excelencia académica de la carrera. En vista de la transformación permanente que existe en el territorio, las nuevas incumbencias, y una pedagogía que requiere una flexibilidad y adaptación a los nuevos paradigmas, se requiere una articulación continua y sistemática entre todos los que forman parte de la carrera de ingeniería civil.

TEMAS A TRATAR

1. Presentación de los nuevos estándares de la carrera según Libro rojo CONFEDI
2. Presentación de las nuevas pedagogías para ingeniería Aprendizaje Centrado en el alumno.
3. Taller de articulación intercátedras.

DÍA Y HORARIO

Programada para el día miércoles 17 de abril del corriente año en el siguiente horario tentativo.

17:00 hs. Presentación de nuevos estándares de la carrera.

18.00 hs. Nuevas pedagogías para ingeniería.

19:00 hs. Taller de Articulación

21:00 hs. Cierre.

...///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

...///(5).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N° 057

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
"TALLER DE ARTICULACIÓN DOCENTE INTERCÁTEDRAS "
CARRERA INGENIERÍA CIVIL

PARTICIPANTES:

- Docentes que forman parte de los equipos de cátedra de la carrera.
- Profesionales de Gabinete de Apoyo pedagógico DACyTAPAU.
- Dirección de carrera y miembros Consejo Consultivo.

OBJETIVOS:

Objetivo General

- Mejorar la excelencia académica de la carrera de Ingeniería Civil

Objetivos Específicos:

- Establecer contenidos curriculares de cátedras
- Analizar contenidos y metodologías pedagógicas
- Construir un trabajo intercátedra

PROCESO DE INTEGRACIÓN HORIZONTAL

El proceso de integración horizontal consiste en la coordinación de actividades entre cátedras afines por bloque temático. El plan de estudios está conformado por 4 bloques temáticos: Ciencias Básicas, Tecnologías Básicas, Tecnologías Aplicadas y Complementarias.

ACTIVIDADES

1. Análisis de contenidos mínimos y programas para detectar repetitividad de temas.
2. Acordar indicadores de medición para evaluar los impactos de las acciones propuestas.
3. Elaboración de un informe final de cada uno de los bloques temáticos, plasmando necesidades y propuestas de mejora.

...///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

…///(6).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N° 057

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"TALLER DE ARTICULACIÓN DOCENTE INTERCÁTEDRAS "

CARRERA INGENIERÍA CIVIL

PROCESO DE INTEGRACIÓN VERTICAL

El proceso de integración vertical tiene como objetivo profundizar los conocimientos por área temática a medida que se desarrollan los ciclos. Priorizando el perfil del futuro ingeniero civil, contextualizado en su región y según las competencias y habilidades que le exige el medio laboral y/o profesional.

ACTIVIDADES

1. Elaborar propuesta de elaboración de problemas de ingeniería por área de competencia.
2. Establecer nuevas propuestas de enseñanza basada en simulación, practica de campo y nuevas pedagogías por área de competencia.
3. Elaborar objetivos generales por área de competencia (centrado en el aprendizaje).
4. Análisis de la caracterización socio territorial para elaborar las competencias necesarias de los egresados.
5. Elaboración de informe sobre las propuestas y necesidades por área de competencia.

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja